



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
CONVOCATORIA DE OFERTAS PARA CONSTRUCCION VERJA PERIMETRAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

COMPARACION DE PRECIOS No. SB-CP-003/2015

Datos del Proceso

1. Objeto del Concurso: Constituye el objeto de la presente convocatoria el completo de la construcción de la verja perimetral de la Superintendencia de Bancos.

2. Procedimiento de Selección: Comparación de Precios

3. Plazo de Recepción de las ofertas: Del martes 14 al lunes 20 de Abril, a las 4:00 p.m.

4. Descripción de la obra: Los servicios solicitados consisten en el completo de la construcción de la verja perimetral de la sede principal, según el detalle y especificaciones que se describen a continuación:

NO.	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID.	CANT.
1	PRELIMINARES		
1.1	Replanteo	ML	85.25
2	DEMOLICION Y MOVIMIENTO DE TIERRA		
2.1	Muros en Verja	M2	31.0
2.2	Zapata Existente	P.A.	1.0
2.3	Excavación para Zapata (1.00 x 1.00 x 0.50 x 23.00)	M3	11.50
2.4	Bote de Material	P.A.	1.0
3	HOMIGON ARMADO		
3.1	Columnas (0.40 x 0.40) hp= 3.50	M3	12.88
3.2	Zapata (1.00 x 1.00) h= 0.35	M3	8.05
5	TERMINACION DE SUPERFICIE		
5.1	Fraguache	M2	128.8
5.2	Pañetes en Muros y Columnas	M2	128.8
5.3	Estriado de Columnas (recuadros decorativos)	P.A.	1.0
5.4	Bordillos en Coronación de Muros	ML	60.42
5.5	Cantos	ML	368.00



6 HERRERIA			
6.1	Paños de Verja en Perfiles de 1½ perfiles rectangulares de 4 x 2 "	M2	109.2
6.2	Portones de Entrada (Instalada) incluye riel, L=5.87 x 2.40 - 7.76 x 2.40 tubulares de 4" x 2"	UNID.	2.0
6.3	Elementos en Hierro para Protección de las Lámparas de exterior	UNID.	23.0
7 PINTURA			
7.1	Pintura en Muros y Columnas	M2	193.34
7.2	Pintura en Hierro Oxido Azul Añil 51 Domastur	M2	146.48
8 ILUMINACION			
8.1	Salidas de Toma Corriente Exterior 110 V, tapa walter Plus	UNID.	5.0
8.2	Lámparas de Exterior para Columnas (Según las existentes)	UNID.	23.0
Sub-Total			
9 MICELANEOS			
9.1	Limpieza Final y Bote	P.A.	1.0
1 GASTOS GENERALES			
1	Dirección Técnica Responsabilidad	10.0%	
2	Gastos Administrativos	3.0%	
3	Transporte	3.0%	
4	Ley 686	1.0%	
5	Itebis de la Dirección Técnica, (estamos exentos del Itebis)	0.0%	
6	Seguros y Fianzas	4.5%	
7	Imprevisto	6.0%	

Nota: Estos Valores están Sujetos a Verificación por los Oferentes, antes de presentar sus Propuestas

5. Lugar de ejecución de la obra: Sede principal de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México No. 52, Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D.N. en coordinación con el Departamento de Recursos Tangibles.

6. Tiempo de entrega: Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones, como base de programación de los tiempos estimados. El tiempo de ejecución del proyecto no debe exceder los sesenta (60) días. Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en los Pliegos y en los Planes de Trabajo aprobados por la Entidad Contratante.



7. Presentación de las Ofertas: Las propuestas deberán ser remitidas al Departamento de Compras de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México #52, Gazcue. Los documentos de las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado con un original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
RNC
Dirección
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Superintendencia de Bancos de la República Dominicana
REFERENCIA: SB-CP-003/2015

8. Garantías

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

8.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta.

La Garantía de seriedad de la oferta podrá presentarse en forma de Póliza de fianza o Cheque certificado a favor de la Superintendencia de Bancos, por el monto equivalente al 1% del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

8.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y



suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

9. Documentación a Presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**
- 3) Certificación del CODIA
- 4) Cronograma de Trabajos
- 5) Oferta Técnica.
- 6) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 7) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$), a excepción de los contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen. Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **no deben incluir ITBIS.**

Las propuestas que no presenten toda la documentación requerida no serán consideradas para la adjudicación.

10. Información de contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras
Lic. Yngrih Fajardo
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 347
E-mail: yfajardo@sb.gob.do

11. Formularios Tipo

Los formularios que se solicitan para la presentación de las ofertas deben ser descargados del portal www.comprasdominicana.gov.do , apartado "Marco Legal" sección "Documentos Estándar.